

**INFORME DE GERENTE GENERAL
CONSORCIO AYESA – MQA –DOS
EJERCICIO 2016**

Señores Socios de:
CONSORCIO AYESA –MQA DOS
Presente.-
Señores Socios:

Dando cumplimiento con las disposiciones legales y a la Constitución de Consorcio que rigen a nuestra Empresa presente el siguiente informe correspondiente a las actividades y resultados económicos del año 2016:

I. DE LA ADMINSISTRACIÓN:

El Consorcio Ayesa – MQA –DOS, se constituyó por las empresas Ayesa Advanced Technologies S.A. y MQA DOS Soluciones Empresariales S.A., mediante Resolución de la Superintendencia de

Compañía el 28 de noviembre de 2013 e inicia sus operaciones el 02 de diciembre del mismo año.
El Consorcio se constituyó para firmar el Contrato de Licitación LICS-EPMAPS-001-2013 para proveer a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito el "Servicio de Implementación de un Sistema Comercial que incluye los servicios de atención integral del cliente externo; catastro de clientes; programación, instalación, gestión de ejecución y fiscalización de conexiones y medidores; facturación, control y de consumos y reducción de pérdidas; recaudación y gestión de cartera; y la capacitación de clientes internos, la provisión de licencias, mantenimiento y soporte" adjudicado mediante resolución No. 227 del 28 de octubre de 2013. La duración es de quinientos cuarenta días calendario y noventa días adicionales luego de suscritas las actas finales.

Con fecha 29 de diciembre de 2016, se firmó el contrato complementario al Contrato LICS-EPMAPS-001-2013, en el cual se amplió el plazo de duración del contrato por ciento noventa días desde la entrega del anticipo correspondiente.

II. DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS

Como es de su conocimiento, el consorcio, ha tenido un funcionamiento relativo en el desarrollo del Contrato LICS-EMAPS-001-201, "Servicio de Implementación, durante el ejercicio 2016, lo que permite cierta estabilidad al consorcio

Los ingresos obtenidos han permitido cubrir los costos y gastos que el consorcio ha requerido para su normal operación, teniendo una sostenibilidad financiera que ha favorecido al consorcio, sin embargo se recomienda a los socios seguir cumpliendo sus obligaciones contractuales.

Este año la compañía no obtuvo utilidad, durante el 2017, se desarrollara la fase final del contrato para incrementar la utilidad y los beneficios a percibir por los socios.

La información financiera es razonable y evidencia en su total situación real en la que se encuentra la compañía, lo que permite que los Socios conozcan con exactitud el manejo dado al Consorcio.

8

La contabilidad del consorcio se ha desarrollado bajo los principios contables vigentes y muestran razonabilidad en cada una de las transacciones registradas.

En el ámbito tributario el consorcio ha satisfecho puntualmente el pago de sus impuestos y demás obligaciones legales establecidas.

El aspecto laboral se ha cumplido con las obligaciones laborales por lo que no tenemos contingentes relevantes que informar.

Esperamos que para el ejercicio fiscal 2017 se acojan las recomendaciones detalladas en el presente informe relacionado a la reducción de costos y gastos y al incremento en las ventas de la compañía que nos permita alcanzar los objetivos marcados.

El presente informe ha sido presentado de acuerdo a los Balances y documentos contables que fueron puestos a su consideración oportunamente, por lo que no encuentro hechos relevantes que ameriten ser comunicados.

Atentamente;

Ing. Jose Ramon Delgado Gonzalez
Procurador Común
Consortio AYESA – MQA DOS